

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS:

Laboratorio de acciones innovadoras para la juventud. Fase V



Economistas
sin Fronteras



ÍNDICE

<u>¿QUÉENES SOMOS?</u>	2
<u>EL OBJETIVO DEL LABORATORIO Y DEL PRESENTE MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS</u>	2
<u>NACIMIENTO DEL "LABORATORIO"</u>	3
<u>¿QUÉ MOTIVOS IMPULSAN A LA POBLACIÓN JOVEN A EMPRENDER?</u>	4
<u>DEFINICIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, COMO MODELO DE EMPRENDIMIENTO</u>	8
<u>CIFRAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL</u>	8
<u>¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA?</u>	8
<u>¿QUÉ ES EL PROYECTO "LABORATORIO DE ACCIONES EMPRENDEDORAS"?</u>	11
<u>¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES DEL LABORATORIO?</u>	13
• TALLERES INTRODUCTORIOS EN LA ECONOMÍA SOCIAL	13
• TALLERES VIVENCIAL	15
• PASEOS DISTRITALES	16
• ENCUENTROS: PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EMPRENDEDORA -PIE-	16
	18
<u>VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES</u>	
<u>ACTUACIONES INNOVADORAS</u>	19
<u>CONCLUSIONES</u>	20
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	21
<u>ENLACES DE INTERÉS</u>	22
<u>ANEXO: FINANZAS ÉTICAS</u>	25

ACLARACIONES

- Este manual ha sido escrito utilizando un lenguaje inclusivo. En este sentido, se ha utilizado en la redacción el género femenino de manera genérica, haciendo referencia a cualquier persona y no exclusivamente a las mujeres. Reivindicar el lugar de las mujeres en el sistema es crucial para el comienzo del cambio.
- Se ha redactado haciendo uso del tipo de letra Arial, alineado el texto a la izquierda y con interlineado entre párrafos para ser una lectura accesible a la mayoría de las personas.



¿QUIÉNES SOMOS?

En Economistas sin Fronteras (EsF), trabajamos en las causas y consecuencias de las relaciones injustas que el actual sistema económico global genera, con el fin de construir una ciudadanía global informada, crítica activa, e impulsar prácticas económicas alternativas. Buscamos una economía basada en la solidaridad que no destruya la naturaleza, que cuide. Una economía que sirva para la transformación social.

EsF posee más de 18 años de experiencia en el ámbito del emprendimiento en la economía social y solidaria (ESS). Hace seis años desde el área de Economía social y solidaria se comenzó a profundizar en el público joven y emprendimiento. Su objetivo es dar a conocer otra forma de emprender, proponiendo un paradigma de visión colectiva, con impacto positivo en la comunidad, desde los principios de la economía social y solidaria (estos los desarrollaremos en los siguientes apartados).

EL OBJETIVO DEL PRESENTE MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS

Tomando la definición de “**Buena Práctica**” como experiencia o intervención que se ha implementado con resultados positivos, siendo eficaz y útil en un contexto concreto, contribuyendo al afrontamiento, regulación, mejora o solución de problemas y/o dificultades que se presenten en el trabajo diario, de la gestión, satisfacción usuaria u otros, experiencia que pueden servir de modelo para otras organizaciones.

Una buena práctica ha de cumplir características como:

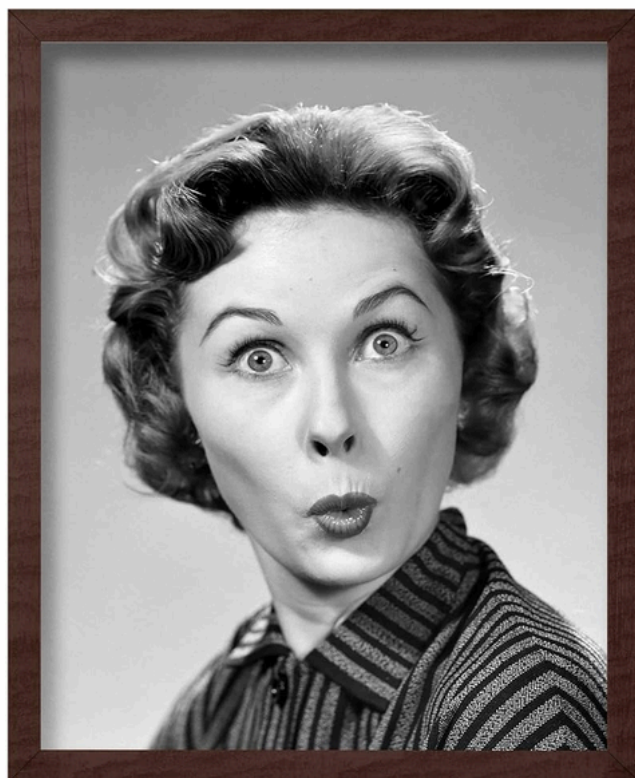
- Presenta un resultado valioso para el usuario.
- Es sencilla y simple.
- Emerge como respuesta a una situación que es necesario modificar o mejorar.
- Es pertinente y adecuada al contexto local en donde se implementa.
- Es sostenible en el tiempo (puede mantenerse y producir efectos duraderos).
- Fomenta la replicación de la experiencia en una situación distinta pero con condiciones similares.
- Es innovadora (entendiendo que la innovación no sólo implica una nueva acción sino que puede ser un modo diferente y creativo de realizar prácticas tradicionales o de reorganizarlas).
- Considera elementos de evaluación de resultados, retroalimentación de las acciones y reorganización de ellas a partir de lo aprendido.
- Su difusión recoge y valora el trabajo, los saberes y las acciones que realizan las personas en su trabajo cotidiano, permitiendo generar conocimiento válido empíricamente, transferible y útil.

Por todo ello se elabora el presente Manual de Buenas Prácticas.

¿PORQUÉ NACE EL “LABORATORIO”?

El Laboratorio, surge hace más de 8 años desde la demanda de los centros educativos a EsF en la necesidad que su comunidad estudiantil conozcan otras formas de inserción laboral.

Junto a la colaboración con los centros educativos se genera el objetivo del proyecto el cual persigue en dotar de herramientas y recursos necesarios a los jóvenes, para promover su inserción social o laboral mediante un itinerario de acciones que fomenten la cultura emprendedora en el ámbito de la economía social e innovación, reforzando la participación activa y la colaboración.



¿QUÉ MOTIVOS IMPULSAN A LA POBLACIÓN JOVEN A EMPRENDER?

Estas y otras preguntas son las que se desean responder desde el diseño, desarrollo y ejecución del Laboratorio de acciones innovadoras.

En la actualidad, la juventud es uno de los sectores con mayor riesgo de exclusión y con mayor porcentaje de paro. A su vez, “la falta de oportunidades de empleo, especialmente entre los jóvenes, es un problema importante en el mundo”, dijo Mike Herrington, director ejecutivo de GEM (Observatorio de Emprendimiento) en un comunicado en 2020. “Esto ha sido exacerbado por la crisis financiera y la recesión económica mundial”. A su vez, son las personas que mejor se adaptan al cambio. Son ellas, quienes tienen un perfil innovador, de transformación social para generar un cambio real desde la raíz.

Por lo tanto, desde EsF creemos que es importante dar a conocer y construir conjuntamente otras herramientas para otro tipo de emprendimiento.

¿Qué características definen la población juvenil en el escenario actual de incertidumbre a la hora de emprender? ¿y qué tipo de proyectos llevan a cabo?

Las características principales de las personas jóvenes suelen ser en este contexto:

- Tienen mayor iniciativa.
- Crisis económica global.
- Estado de pandemia.
- Expansión y crecimiento de redes constantemente.
- Gran volumen de información.
- Acceso y avances de la tecnología.

Según datos del informe Mercado Laboral y jóvenes, junio de 2023, en el tercer trimestre de 2022 (últimos datos disponibles), en España la cifra de afiliados en el RETA de 16 a 30 años se sitúa en 257.528, de los que, 161.465 son hombres (el 63,6%) y 96.062 mujeres (el 36,4% restante). En términos porcentuales, las personas menores de 30 años afiliadas en el RETA, representan el 7,7% de las personas trabajadoras por cuenta propia, un 0,1% menos que el año pasado. Revisando el histórico, esta cifra ha reducido progresivamente desde 2007 cuando alcanzó el 13,5%.

Por otra parte, teniendo en cuenta el sondeo de opinión de Injuve, el 57,5% de los jóvenes crearían un negocio si tuviesen los medios para ello, y destacan la falta de formación y el desarrollo de una idea de negocio como los principales obstáculos. Por lo tanto, siguen siendo una población con dificultad para el ingreso al mercado laboral tanto de forma autónoma como por cuenta ajena.

La Comunidad de Madrid ofrece la Garantía Juvenil, que tiene por objetivo fomentar el emprendimiento y la formación. Específicamente, la primera línea ofrece Asesoramiento al autoempleo y creación de empresas y formación para el emprendimiento. También, existen incentivos a la cotización de la seguridad social y ayudas de autoempleo. También, hay que tener en cuenta que en la CAM existen Incentivos fiscales para inversores y emprendedores, precisamente para el fomento del autoempleo de jóvenes menores de 35 años.

La **red de emprendimiento en FP de la Comunidad de Madrid está formada por 100 centros implicados** en ofrecer a los estudiantes la oportunidad de acercarse a una experiencia profesional antes de finalizar su etapa educativa, así mismo respaldarán mecanismos adecuados de creación de empresas impulsados por el alumnado y/o egresados de Formación Profesional.

A su vez, la **Comunidad de Madrid fue nombrada Región Emprendedora Europea 2021-2022**, por lo que genera un ambiente propicio para el fomento del autoempleo. El Informe GEM 2020 - 2021, indica y recomienda la necesidad de centrar esfuerzos y ofrecer apoyo a las personas emprendedoras por parte del sector público y privado. Otro aspecto a mejorar, es la educación en los ámbitos del emprendimiento.



¿QUÉ VALOR AÑADIDO PRESENTA LA ECONOMÍA SOCIAL (ES) PARA QUE LA POBLACIÓN JOVEN EMPRENDA?

Teniendo en cuenta lo comentado anteriormente, las empresas y emprendimientos conformados desde la economía social e innovación social pueden ser una respuesta para lograr mayor impacto a nivel social y económico en la comunidad y por tanto, sus valores y principios ofrecen la facilidad de conocer a otras experiencias para tomar decisiones al momento de emprender, teniendo en cuenta el principio de cooperación, frente a la competencia.

A nivel internacional podemos destacar que el pasado 26 de noviembre, durante la Segunda Comisión de la 24ª sesión plenaria de la 79ª Asamblea General, se presentó y adoptó la nueva resolución sobre la Economía Social y Solidaria con 175 votos a favor y una abstención. Se reiteró la importancia de la Economía Social y Solidaria para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de un crecimiento inclusivo, resiliente y sostenible. A su vez, durante la misma sesión se adoptaron otra resolución referente a la economía social y solidaria: «Promoción de inversiones para el desarrollo sostenible» y Emprendimiento para el desarrollo sostenible.

A nivel estatal el pasado 2023, el gobierno ha aprobado la **Estrategia Española de Economía Social 2023-2027**, en la que se argumenta que “*La Economía Social puede constituir un elemento clave para contribuir a mejorar la capacidad de recuperación de la economía española, particularmente, en el contexto de incertidumbre económica y social en el que nos encontramos a nivel global, fruto de la pandemia de COVID-19 y la guerra de Ucrania*”.

Según se define en la propia Estrategia, **la Economía Social ya se han convertido en un estandarte fundamental de la recuperación económica** y del crecimiento económico sostenible e inclusivo de nuestro país, con presencia en todos los ámbitos económicos y con empresas de todos los tamaños, y cuya contribución es hoy indiscutible en el diseño de políticas estratégicas relacionadas con la **creación y mantenimiento del empleo o el fomento del emprendimiento, especialmente entre los jóvenes.**

La ES es un actor central de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible aprobada por la ONU. Se pone de manifiesto en el Informe de CEPES, es una herramienta para el cumplimiento de los ODS. La ES se ha convertido en un sector clave para el fomento del empleo joven y de calidad. Durante los últimos 8 años se han creado 29000 empresas y casi el 50% de los empleos pertenecen a menores de 40 años, y el 80% de los contratos son indefinidos (CEPES).

Por lo que podemos concluir, **los jóvenes que deciden emprender usualmente lo hacen en equipo para solventar la falta de experiencia, colectivizar riesgos y asumir responsabilidades.** Tener interiorizada una corresponsabilidad. Una herramienta clave ante el riesgo del emprendimiento es emprender en colectivo Si lo llevamos a lo formal, es decir formas jurídicas de la Economía social, hablamos de al menos 3 personas que da lugar a una sociedad laboral o una cooperativa de trabajo asociado. Sin olvidar la forma jurídica de asociación, agrupación de personas sin ánimo de lucro y capital inicial de constitución cero.

Tal y como se explica en el informe *Mapa de Situación de los Jóvenes en el Mercado de Trabajo de la Economía Social*, elaborado por Abay Analistas y que publica el CEPES, **los valores de las empresas de Economía Social fijan un compromiso con la igualdad de oportunidades, y pueden generar mayor interés en los jóvenes, puesto que sus valores coinciden en gran medida con sus preferencias laborales y sus inquietudes sociales y ambientales.**

Por todo ello, la Economía Social podría realizar una mayor aportación a la creación del empleo y el emprendimiento juvenil. Los/as jóvenes podrían tener una mayor incorporación a estas empresas y entidades ya sea como asalariados/as o como emprendedores/as. Sin embargo, existe un gran desconocimiento por parte de los/as jóvenes sobre las diferentes posibilidades de empleo que genera la Economía Social (Atxabal, 2014).

Desde Economistas sin Fronteras creemos que debemos acercar la Economía Social y Solidaria a las personas jóvenes, dar a conocer sus principios y valores, así como ejemplos de entidades en las que inspirarse, para que dado el caso de que decidan emprender, tengan los conocimientos y las herramientas para hacerlo mediante estos principios, que anteponen las personas al capital.

1. Lejarriaga Pérez de las Vacas, G., Bel Durán, P. & Martín López, S. (2013). El emprendimiento colectivo como salida laboral de los jóvenes: análisis del caso de las empresas de trabajo asociado. REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, (112), 36-65.

CIFRAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL



Los datos de la cifras de la Economía Social en España en 2022 son según CEPES:

- Un 17,9% de los/as trabajadores/as realiza su actividad a tiempo parcial (en las Sociedades Laborales oscila este porcentaje del 16,9% en las Anónimas, hasta el 24,4% en las limitadas)
- Entre los que realizan su trabajo a tiempo parcial, la media de jornada trabajada se sitúa en el 45,2% de la misma, según consta en los registros de la Seguridad Social
- La antigüedad en la relación que mantiene el trabajador con su sociedad oscila en función del tipo de ésta. Alrededor del 60% de los trabajadores lleva más de 1 año en la sociedad, elevándose al 80% en el caso de las Anónimas laborales
- Si tomamos como variable de aproximación de datos del Balance Social (Informe Auditoria 2022), destaca que el número de entidades participantes continua creciendo alcanzando ya las 631, frente a las 530 de 2019.
- Según este informe de REAS, la forma jurídica más habitual es la de cooperativa de trabajo asociado (30%), seguida de Asociaciones (26%)
- El 65% de los puestos de responsabilidad están ocupados por mujeres. Además la relación salarial en este tipo de entidades es del 1`75 a 1

DEFINICIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, COMO MODELO DE EMPRENDIMIENTO

La Economía Social y Solidaria (ESS) hace referencia a un conjunto heterogéneo de enfoques teóricos, realidades socio-económicas e institucionales y prácticas empresariales y asociativas desarrolladas desde un prisma diferente de entender el papel de la economía y los procesos económicos. La Economía Social y Solidaria pone a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados un papel instrumental (medio), siempre al servicio del bienestar de todas las personas y de la reproducción de la vida en el planeta (fin). Por ello se suele decir “economía al servicio de las personas”.

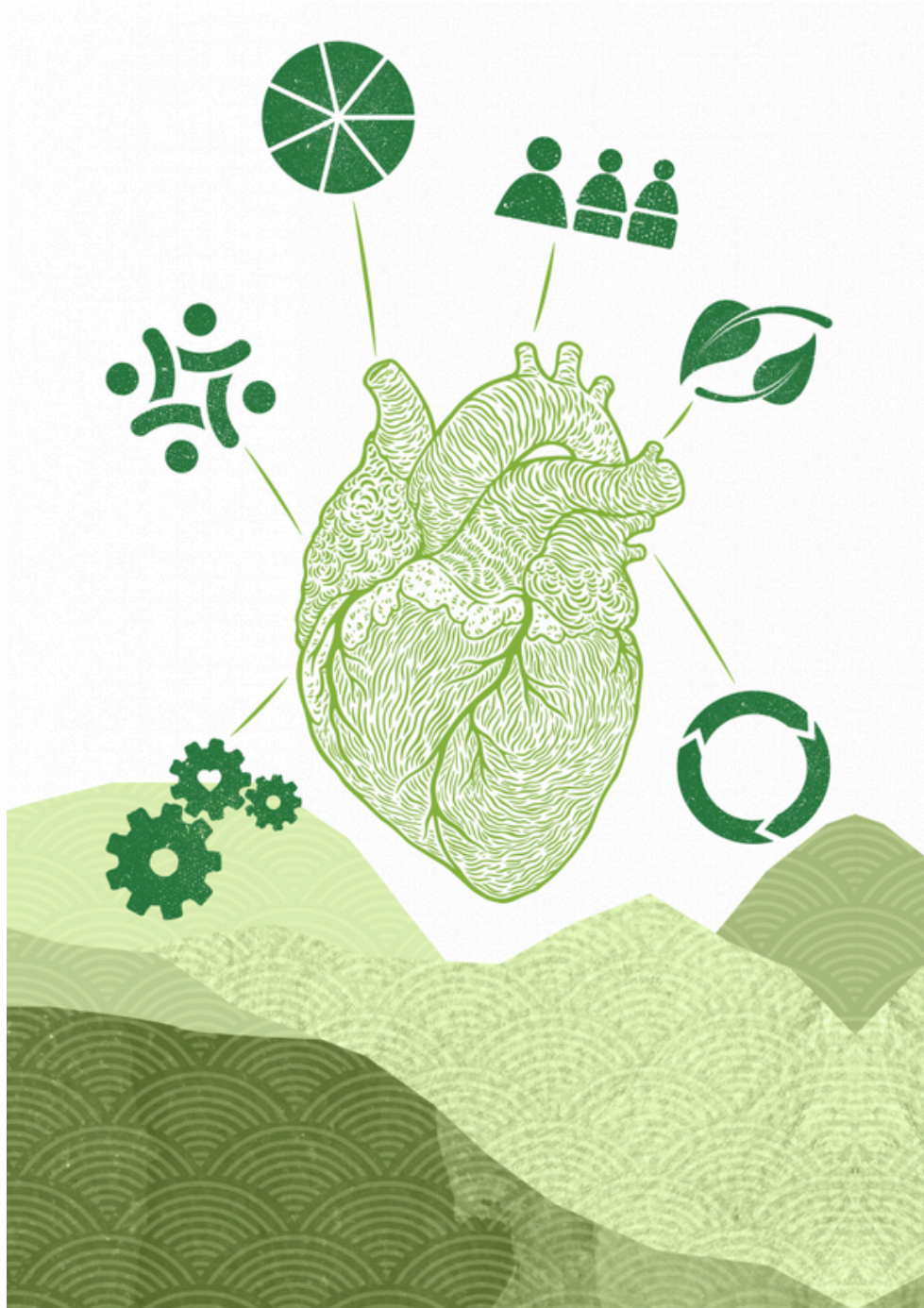
De todas las definiciones que hay de ESS, se puede citar la de José Luis Coraggio: El sistema de procesos de producción, distribución, circulación y consumo que, a través de principios, instituciones y prácticas, que en cada momento histórico, organizan las comunidades y sociedades para obtener las bases materiales de resolución de necesidades y deseos legítimos de todos sus miembros, actuales y de generaciones futuras, de modo, ²que permitan la reproducción y desarrollo de la vida, sosteniendo los equilibrios psíquicos, interpersonales, entre comunidades y con la naturaleza.

En España, existe la [Red de Economía Alternativa y Solidaria Red de REDES \(REAS\)](#), quien elaboró la Carta de Principios de la Economía Solidaria, principios que suscriben personas, colectivos y entidades que se incluyen en esta red. En este sentido no estamos hablando de una red empresarial, sino de una red de redes a nivel local, estatal e internacional que propone una transformación en el sistema económico imperante.

En definitiva, cuando hablamos de Economía Social y Solidaria, hablamos de principios éticos que aspiran a ser normativos en el desarrollo de las prácticas y en el impulso de las políticas económicas. Todos estos principios no son meramente programáticos y todas las entidades y colectivos de la red recogen en la práctica estos aspectos en el [balance social](#) que se elabora con carácter anual.

2. Mosquera Garcia, A. Análisis comparativo de la economía solidaria de países emergentes en Latinoamérica, desde los autores Luis Razeto, José Luis Coraggio y Paul Singer.

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA?





SOSTENIBILIDAD: Toda nuestra actividad productiva y económica está relacionada con la naturaleza, por ello nuestra alianza con ella y el reconocimiento de sus derechos es nuestro punto de partida. Una buena relación con la naturaleza es una fuente de riqueza económica, y de buena salud para todos. De ahí la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad ambiental en todas nuestras acciones, evaluando nuestro impacto ambiental.



TRABAJO: Considera que el trabajo es un elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas entre la ciudadanía, los pueblos y los Estados. Por ello se sitúa la concepción del trabajo en un contexto social e institucional amplio de participación en la economía y la comunidad.



COOPERACIÓN: Favorecer la cooperación en lugar de la competencia, dentro y fuera de nuestras organizaciones vinculadas a la Red, buscando la colaboración con otras entidades y organismos públicos y privados.



COMPROMISO CON EL ENTORNO: Las organizaciones están plenamente integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico.

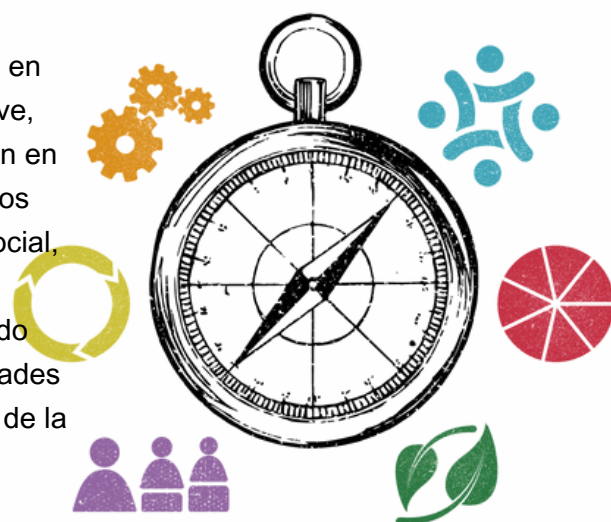


REPARTO JUSTO DE LA RIQUEZA: Este principio demanda a las organizaciones de la Economía Solidaria que reconozcan la dimensión económica de su actividad y acepten la responsabilidad que conlleva en la generación, reinversión y distribución de dichos excedentes. Para ello, se promueve un uso responsable y una justa distribución de dichos excedentes que permita, por un lado, satisfacer las necesidades materiales y socioculturales de las personas a través de una retribución justa y un entorno sociolaboral compatible con los proyectos de vida. Por otro lado, permite consolidar la estructura financiera de la organización como garantía para su autonomía y sostenibilidad.



EQUIDAD: Considera que la equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.

Para relacionar todos los principios anteriores y su puesta en práctica, el trabajo se presenta como una herramienta clave, en un contexto social e institucional amplio de participación en la economía y en la comunidad. A través del mismo, damos importancia a la recuperación de la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población (nuestras, de nuestro entorno inmediato y de la comunidad en general).



Cabe destacar, dentro de esta dimensión social, que sin la aportación del trabajo llevado a cabo en el ámbito del cuidado a las personas, fundamentalmente realizado por las mujeres, nuestra sociedad no podría sostenerse.

Por lo tanto, el trabajo por cuenta propia, es decir el autoempleo, permite generar puestos de trabajo propio y poder tomar decisiones dentro del mismo, y a su vez estar en redes permite sostener cada uno de los proyectos como un ecosistema.

Para ampliar esta información puedes visitar la nueva [Carta de Principios de la Economía Social y Solidaria de REAS](#)

Esta Carta de Principios de la Economía Solidaria es la aportación que REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria hace al conjunto de economías y movimientos críticos y transformadores con quienes, local y globalmente, desde el trabajo colaborativo, quiere generar agendas comunes y desarrollar alianzas para promover los cambios en profundidad que necesitan nuestras comunidades y el planeta.

¿QUÉ ES EL "LABORATORIO DE ACCIONES EMPRENDEDORAS"?



El Laboratorio de acciones innovadoras para la juventud emprendedora de la Comunidad de Madrid, fase V un proyecto anual realizado por Economistas sin Fronteras gracias a la financiación de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social, Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad (IRPF 0,7 año 2023) en la línea de Inserción social en determinados ámbitos para jóvenes Programa que fomenta la cultura emprendedora entre los jóvenes mediante herramientas de formación, tecnológicas y el conocimiento de experiencias reales para el emprendimiento social, de manera que mejoren sus capacidades y se potencie su inserción sociolaboral.

La innovación, se presenta como un elemento fundamental en el programa que coordina los valores de solidaridad y equidad para la construcción de ideas de negocio responsables. Se pone el foco, de manera participada con los y las jóvenes, en la detección y desarrollo de aquellos proyectos de emprendimiento social vinculados al desarrollo del entorno comunitario. El programa tiene en cuenta en su diseño la transversalidad de inclusión social, la igualdad de género y ofrece un enfoque de sostenibilidad ambiental e intercooperación para lograr un impacto positivo en la comunidad.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CÓMO SE ALCANZARON



El objetivo del Laboratorio de acciones innovadoras para la juventud emprendedora de la Comunidad de Madrid, fase V, es dotar de herramientas y recursos necesarios a los jóvenes, para promover su inserción social o laboral mediante un itinerario de acciones que fomenten la cultura emprendedora en el ámbito de la economía social e innovación, reforzando la participación activa y la colaboración. Para ello, se incentivan proyectos productivos con impacto positivo en la comunidad, utilizando herramientas de gamificación e innovación

El proyecto, se ha diseñado para alcanzar tres objetivos específicos:

- 1. Formar a la población joven en capacidades y herramientas para el emprendimiento:** *a través de las formaciones presenciales y virtuales "Laboratorio de acciones emprendedoras en la Economía Social" las personas beneficiarias podrán conocer otra forma de emplearse, generando proyectos de autoempleo colectivo.*
- 2. Promover la adquisición de conocimientos, habilidades y herramientas para la puesta en marcha de un prototipo/ simulacro de un proyecto de idea de negocio/emprendimiento social con impacto positivo en la comunidad de Madrid:** *actividades, ejercicios y dinámicas que permiten el desarrollo de habilidades, conocimientos y cultura emprendedora para poner en marcha ideas de negocio en el marco de la Economía Social e innovación social con impacto positivo en la comunidad.*
- 3. Facilitar la Promoción y difusión de proyectos de emprendimiento social e innovación social realizados por personas jóvenes de la Comunidad de Madrid:** *a encuentros entre las personas jóvenes en los que pueden conocer recursos, tejer redes colaborativas a nivel productivo y de financiación en el marco de la economía social e innovación social para continuar con el desarrollo de los proyectos de emprendimiento social.*

El laboratorio de acciones emprendedoras, logra sus objetivos a partir de la realización de las actividades que se describirán a continuación. Todas ellas diseñadas con la transversalidad de los principios de la economía social y solidaria, con enfoque de equidad, perspectiva de género y sostenibilidad ambiental.

¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES DEL LABORATORIO?



Nombre de la actividad:

Taller Introductorio en Economía Social y Solidaria

Descripción de la actividad y metodología: taller de formato foro, en el que la exposición de contenidos se trabaja a través de diferentes herramientas como, apps, videos, quiz y textos, para su posterior debate. Fomentamos un aprendizaje que se basa en la capacidad del alumnado en elaborar preguntas más que educar en las respuestas. ¿Qué es la economía? ¿Es el sistema capitalista un sistema que busca la mejor manera de utilizar los recursos escasos para satisfacer las necesidades humanas?

Durante los talleres ***Introducción a la Economía Social y Solidaria***, se profundizó sobre qué entendemos por economía, qué son las necesidades, cuáles son las externalidades que genera el sistema actual, las características de la Economía Social, cuáles son los principios y valores de la Economía Social y Solidaria y por qué los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) la mencionan como herramienta para alcanzar la AGENDA 2030. Además se dieron a conocer alternativas reales de la ESS que se llevan a cabo en la Comunidad de Madrid.

[Aquí podéis leer la relatoría de la sesión para conocer en profundidad nuestra metodología.](#)

Herramientas utilizadas: en el taller se utiliza una aplicación propia para dar a conocer la Economía de los Cuidados, vídeos de experiencias e iniciativas de la Economía Social y Solidaria, nacionales y de la Comunidad de Madrid, unos cuestionarios interactivos para afianzar conocimientos, dinámicas que generan espacios debate a partir del planteamiento de afirmaciones y la valoración del taller de forma participada.

Duración: taller que se impartió de manera presencial. es de 90 y 120 minutos

Resultado: primer contacto con la Economía Social y la Economía Social y Solidaria. Las personas asistentes, al finalizar la sesión tuvieron la posibilidad de acceder al resto de las actividades del proyecto para continuar conociendo la ES y el emprendimiento social. Como así, comenzar a ponerse en contacto con la red de la economía social y solidaria de la comunidad de Madrid.

Se les presenta El Nido como plataforma abierta de emprendimiento social y sostenible, la cual permite accesibilidad a herramientas para emprender, ponerse en contacto con experiencias y un acercamiento a las actividades del ecosistema de la Economía Social

Nombre de la actividad

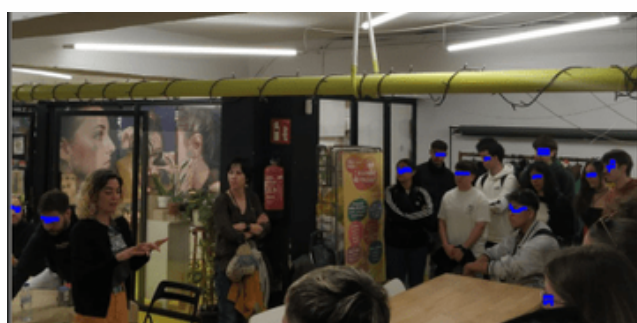
Actividades a la carta

Las “**Actividades a la carta**”, se componen a su vez de dos tipos de actividades. Los talleres introductorios, los talleres vivenciales y los paseos distritales. De esta manera se articula un itinerario formativo, compuesto por una introducción a la ESS, una sesión práctica de trabajo en tres formatos de actividades: **Tipo 1. Coloquio**, **Tipo 2. Ponencia de experto “Conoce experiencia de la ESS”** o **Tipo 3. Paseo distrital/municipal** (más adelante se detallan cada una de estas actividades).

Todas las actividades que se exponen a continuación se han desarrollado en los Centros Públicos de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid. Gracias al trabajo en red y la colaboración del equipo docente del departamento de FOL del centro; en particular con el IES Ciudad Escolar (Madrid), con el cual se viene trabajando de forma continuada en las ediciones pasadas del Laboratorio de Acciones Emprendedoras.

Gracias a esta colaboración hemos podido tener un mayor impacto con el alumnado ya que hemos podido trabajar con los mismos grupos durante todo el año, llegando a realizar hasta tres actividades con los mismos grupos de estudiantes.

Aquí os compartimos una de ellas «Paseos Distritales» de la V edición del Laboratorio, el cual se realizó en dos ediciones.



En los paseos se trabajaron los principios de la Economía Social y Solidaria a partir de experiencias reales de proyectos como: Esto es una plaza, La Quinta de El sordo, entre otros. Estas sesiones, las estudiantes tienen la posibilidad de conocer de primera mano empresas que se enmarcan en otra economía, en la cual se ponen a las personas y al planeta en el centro.



Descripción de la actividad y metodología: los Paseos Distritales consiste en una ruta a pie en la cual, los y las participantes podrán conocer empresas e iniciativas de su distrito/municipio vinculados a la Economía social y solidaria. Las experiencias visitadas contarán sus retos, funcionamiento, gestión y se podrá interactuar in situ. A medida que el paseo vaya avanzando se debatirá el modelo de la Economía social y solidaria contrapuesto con el sistema convencional.

Herramientas utilizadas: previo a la actividad se pidió a los equipos docentes del centro educativo participante que realizasen un trabajo de investigación sobre las entidades que íbamos a visitar y sus sectores de actividad con la intención de que fuera el propio alumnado quien luego entrevistase a las personas que lideraban las iniciativas visitadas.

Duración: paseos de 120 minutos a 200 minutos

Resultado: el estudiantado ha podido conocer de primera mano iniciativas reales vinculadas con la Economía Social y Solidaria que están presentes en su entorno

Nombre de la actividad

Coloquio

Descripción de la actividad y metodología: se aplican los conocimientos de los talleres introductorios en iniciativas prácticas de forma simulada. Se emplearán herramienta de trabajo propias de EsF de emprendimiento en ESS. Algunos temáticas trabajadas han sido formas jurídicas, financiación y trámites, Finanzas éticas y alternativas, Herramientas digitales para el trabajo en equipo, Plan de negocio: CANVAS de Economía social y solidaria. La idea es aprender haciendo.



Herramientas utilizadas: en función de la temática del taller, se utilizan unas herramientas específicas. La plantilla de CANVAS social, los estatutos para constituir una asociación y herramientas NTIC, práctica pacto de socias, entre otras. Todas ellas, se encuentran accesibles en nuestra plataforma de emprendimiento social y sostenible [El Nido](#). Lo que permite un acercamiento sencillo por parte del estudiantado post sesión.

Duración: adaptada a la disponibilidad del equipo docente, entre 60 y 120 minutos

Resultado: se profundiza en las temáticas seleccionadas con el equipo docente de cada centro. El objetivo fue lograr una mayor comprensión sobre el emprendimiento social y los factores relacionados con la realización de un plan de negocio. Elección de la forma jurídica, segmentación de clientes, propuesta de valor, generación de alianzas, identificación de actividades clave,...

Nombre de la actividad

Programa de Integración Emprendedora (PIE)

Descripción de la actividad y metodología: formación presencial impartida por personal técnico de EsF y una persona emprendedora. Conformada por 3 sesiones de 2 horas de duración cada una de ellas y que abordaban los siguientes temas: Sesión 1. "Diseña la idea de negocio con un enfoque positivo para tu comunidad. Sesión 2. "Fuentes de financiación en la ES" . Sesión 3. "Comunica tu idea de negocio". Cada a centro a seleccionado la temática que más se ajustaba a sus necesidades.

Herramientas utilizadas: El uso de herramientas de tecnología y de innovación como plataformas abiertas de diseño, comunicación, etc. Entidades/ empresas de ES expertas en el sector colaborarán en la impartición de esta sesión.

Duración: taller presencial de 120 minutos

Resultado: gracias al trabajo conjunto entre el personal de EsF, los equipos docentes y las personas emprendedoras, el alumnado ha podido conocer una iniciativa emprendedora vinculada con su rama de estudios. Durante una sesión de dos horas, enmarcada previamente dentro de la ESS, las emprendedoras y emprendedores que nos han acompañado a los centros han conversado sobre cómo surgió su idea, que problemas resolvieron, cómo afrontaron ciertas circunstancias, ..., fomentando el diálogo con el estudiantado.

Durante la **FASE V** del presente proyecto, se realizó una sesión de la "**Fuentes de financiación en la ES**" con la participación de Fundación Finanzas Éticas. En esta ocasión, podréis encontrar en el anexo del presenta manual material para utilizar en clase acerca de este tema.

Enlaces web sobre los PIE:

- Programa de integración Emprendedora en el IES Ciudad Escolar en colaboración con Fundación Finanzas Éticas [_https://ecosfron.org/finalizamos-la-iv-edicion-del-proyecto-laboratorio-con-un-nuevo-programa-de-integracion-emprendedora/](https://ecosfron.org/finalizamos-la-iv-edicion-del-proyecto-laboratorio-con-un-nuevo-programa-de-integracion-emprendedora/)



Aquí podéis encontrar los enlaces a la web del proyecto, como así de cada actividad realizada en la Fase V del Laboratorio de acciones innovadoras para la juventud emprendedora de la Comunidad de Madrid

Proyecto: Laboratorio de acciones innovadoras para la juventud emprendedora de la Comunidad de Madrid:

- Taller sobre Economía Social y Solidaria con el alumnado del IES Ciudad Escolar: <https://ecosfron.org/taller-sobre-economia-social-y-solidaria-con-el-alumnado-del-ies-ciudad-escolar/>
- Realizamos un nuevo taller del Laboratorio «Herramientas digitales para el trabajo en equipo» <https://ecosfron.org/realizamos-un-nuevo-taller-del-laboratorio-herramientas-digitales-para-el-trabajo-en-equipo/>
- Descubre los «Paseos Distritales» de la V edición del Laboratorio: <https://ecosfron.org/descubre-los-paseos-distritales-de-la-v-edicion-del-laboratorio/>
- Programa de integración emprendedora [PIE] en el IES Ciudad Escolar: Finanzas éticas y Alternativas de financiación: <https://ecosfron.org/programa-de-integracion-emprendedora-pie-en-el-ies-ciudad-escolar-finanzas-eticas-y-alternativas-de-financiacion/>



VALORACIÓN GLOBAL DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Con carácter previo a la ejecución del proyecto, se ha elaborado un plan de evaluación y de grado de cumplimiento de los objetivos. Tras cada una de las actividades se proyecta un código QR a las personas asistentes que derivaba a un cuestionario de evaluación y adquisición de conocimientos online. A su vez, también al finalizar cada sesión se realiza una evaluación dialógica de cumplimiento de expectativas.

En el cuestionario se pide a las personas participantes que valoren del 1 al 5 los siguientes aspectos, siendo 1 la valoración más baja, y 5 la más alta. Este año hemos recibido **64 respuestas**, de las cuales hemos obtenido los siguientes resultados.

¿Cuál es el nivel de satisfacción global con la actividad?	¿Los materiales te han parecido adecuados?	¿El formador/la formadora ha explicado los contenidos con claridad?
4.10	4.31	4.54

El nivel global de satisfacción de las actividades ha sido elevado, siendo la valoración media obtenida en todas las preguntas superior al cuatro sobre cinco. Destacamos la valoración de los materiales utilizados, valoración que ha aumentado gracias a la presencialidad de las actividades y al carácter joven e innovador de las presentaciones y herramientas compartidas.

De una de las preguntas sobre adquisición de conocimientos, en la que pedíamos tres ideas principales, hemos obtenido las siguientes respuestas:

- Trabajo en equipo.
- Cooperación
- El poder montar una empresa
- Gestionar la economía y gastos de mi empresa
- TIN, TAE.
- Financiación ética

ACTUACIONES INNOVADORAS

- **Incorpora el uso de la tecnología en la metodología de acompañamiento a la persona y al grupo durante el proceso de aprendizaje.**

Trabajo con El Nido ubicada en site de Economistas sin Fronteras, tiene por objetivo poner en contacto a las personas beneficiarias y tejer una red de jóvenes emprendedores de la Comunidad de Madrid. A su vez, permite: acceder a herramientas de emprendimiento social, innovación social, economía social e información de novedades de la Comunidad de Madrid en materia de emprendimiento social juvenil, encontrarán entrevistas a proyectos jóvenes ya consolidados de la CAM.

- **Tiene un enfoque de proximidad basado en el enfoque comunitario y en el modelo centrado en la persona.**

El proyecto, propuso un enfoque de proximidad basado en el enfoque comunitario y en el modelo centrado en la persona, a través de la evaluación continua en cada una de las actividades a las personas beneficiaria, tal y cómo se ha ido demostrando a lo largo de este manual. A su vez, la participación en las actividades online y curso permitió la puesta en contacto a EsF con las personas jóvenes para acercarles a proyectos de la Economía social.

- **Contempla la coproducción de los servicios con la participación de las personas destinatarias del proyecto.**

Mediante la detección de necesidades de las personas beneficiarias, al comienzo del proyecto y el trabajo realizado con el equipo docente de los Centros Públicos, permitió ajustar contenido de las formaciones programadas, asesoramientos, calendarización. Por lo cual, permitió realizar una coproducción de los servicios con la participación de las personas destinatarias del proyecto. La coproducción, se constata y se continua, en las evaluaciones de contenido y satisfacción.

- **Incorpora actuaciones que describen la sistematización de la práctica y la difusión del conocimiento generado.**

El proceso de evaluación continua de las actividades, ha permitido la creación de la 4º edición del Manual de Buenas Prácticas. En el mismo, pretendemos sistematizar la práctica y la difusión del conocimiento generado, herramientas y relato de experiencias. El Manual de Buenas Prácticas, es una herramienta que permitirá la replicabilidad del proyecto en diferentes territorios y para la difusión de la ES, emprendimiento social y de los proyectos creados a lo largo del itinerario formativo.

CONCLUSIONES

Como principal conclusión, podemos afirmar que desde el equipo de Economistas sin Fronteras, hemos alcanzado los objetivos para los que se formuló el proyecto. El objetivo general, tal y como se definió en la formulación de la V fase del Laboratorio de Acciones Innovadoras para Juventud Emprendedora de la Comunidad de Madrid, ha sido *Fomentar la cultura emprendedora entre las personas jóvenes de la Comunidad de Madrid.*

¿Por qué podemos afirmar esto? por los siguientes motivos

- **Hemos formado a la población joven en la ES y la ESS:** través de las formaciones presenciales en colaboración con centros educativos formales hemos realizado el "Laboratorio de acciones emprendedoras en la Economía Social" las personas beneficiarias han podido conocer otros modelos económicos, vinculados con las Economías Transformadoras, como la Economía Social y la Economía Social y Solidaria. Un modelo que está alineado con sus intereses, como el respeto medioambiental y la igualdad de género. Como así, tener contacto y comenzar a participar en el ecosistema de estas economías a través de El Nido.
- **Hemos promovido la adquisición de conocimientos, habilidades y herramientas para la puesta en marcha de un emprendimiento social:** las personas beneficiarias han trabajado de forma colaborativa, dinámica y participativa en las actividades presenciales y virtuales las cuales les han permitido el desarrollo de habilidades, conocimientos y cultura emprendedora para poner en marcha sus ideas de negocio en el marco de la Economía Social e innovación social con impacto positivo en su comunidad. Herramientas como el CANVAS social, mapa de empatía, el Precanva, el Plan económico financiero, las formas jurídicas de la ES, Fuentes de Financiación Alternativa. En relación a esta última, Fuentes Alternativas de Financiación, hemos realizado un anexo de contenido para que se pueda implementar en aula este conocimiento.
- **Hemos facilitado la promoción y difusión de proyectos de emprendimiento social e innovación social realizados por personas jóvenes de la Comunidad de Madrid:** además de formar sobre Economía Social y Solidaria y herramientas de emprendimiento, la tercera línea que hemos desarrollado ha sido la de acercar proyectos reales de ESS a las jóvenes. Gracias a esto las participantes han podido conocer experiencias reales, de primera mano y que están vinculadas con su territorio. Han podido analizar las dificultades que han tenido en la puesta en marcha y descubrir que es posible emprender mediante los valores de la ESS en la Comunidad de Madrid y llegar a conseguir la rentabilidad económica.

Retos:

- Continuar trabajando con los Centros Públicos de Formación Profesional y dotar de contenido las aulas de emprendimiento
- Identificar y utilizar herramientas digitales de comunicación y formación priorizando sobre el software libre y que sean atractivas para las jóvenes
- Seguir investigando sobre nuevas tendencias en la Economía Social y Solidaria y el emprendimiento social.
- Incorporar la accesibilidad a nuestras formaciones, contenidos y materiales para alcanzar a un mayor público y ser un espacio integrador.

BIBLIOGRAFÍA

Blanco, I., Gomà, R., & Subirats, J. (2018). El nuevo municipalismo: derecho a la ciudad y comunes urbanos. *Gestión y análisis de políticas públicas*, (20), 14-28

Delgado, P. (2020). Aprendizaje sincrónico y asincrónico: definición, ventajas y desventajas. *Observatorio de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey*.

<https://observatorio.tec.mx/edu-news/aprendizaje-sincronico-y-asincronico-definicion>.

De Madrid, C. (2016). Estrategia de inclusión social de la Comunidad de Madrid 2016-2021. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Políticas Sociales y Familia. Recuperado el, 12.

Míguez, María Jesús Rodríguez. "La estrategia española de economía social 2017-2020." *Cooperativismo y economía social* 40 (2018).

Económico, C., & Europeo, S. (2020). Evolución reciente de la economía social en la Unión Europea. Revisado en septiembre.

<https://www.eesc.europa.eu/sites/default/files/files/qe-04-17-875-es-n.pdf>

Lejarriaga Pérez de las Vacas, G., Bel Durán, P., & Martín López, S. (2013). El emprendimiento colectivo como salida laboral de los jóvenes: análisis del caso de las empresas de trabajo a

El ecosistema emprendedor de la Comunidad de Madrid 2022. La perspectiva del Global Entrepreneurship Monitor (GEM) _ <https://www.gem-spain.com/informes-regionales/>

Mapa de situación de los jóvenes en el mercado de trabajo de la Economía Social
<https://www.cepes.es/files/publicaciones/127.pdf>

ENLACES DE INTERÉS

Balance social 2024 informe del Mercado social de Madrid:

https://madrid.mercadosocial.net/land/wp-content/uploads/BS19-20_Informe_VD.pdf

La contribución de la Economía Social a los ODS; CEPES (4º INFORME sobre la experiencia de las empresas españolas de Economía Social en la Cooperación al Desarrollo 2017-2019):

<https://www.cepes.es/files/publicaciones/117.pdf>

Las empresas más relevantes de la Economía Social 2023-2024:

<https://www.cepes.es/files/publicaciones/148.pdf>

Ley de Economía Social BOE: <https://www.boe.es/eli/es/l/2011/03/29/5/con>

Carta de Principios de la Economía Social y Solidaria https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2022/06/Carta_de_la_Econom%C3%ADa_Solidaria_2022_cast.pdf

Portal de noticias de la Economía Solidaria: <https://www.economiasolidaria.org/noticias/>

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS: ANEXO FINANZAS ÉTICAS

Laboratorio de
acciones
innovadoras para
la juventud. Fase V



Economistas
sin Fronteras



FINANZAS ÉTICAS

¿Sabes qué hace tu banco con tu dinero?

¿Sabías que muchas entidades financieras invierten en sectores como el armamento, la industria del petróleo o la especulación?

¿Cómo te sientes al saber que tu dinero podría estar contribuyendo a la crisis climática a través de la financiación de industrias contaminantes?

¿Te sientes cómoda con la idea de que tu dinero podría estar financiando proyectos que contradicen tus valores?

A día de hoy, el objetivo de la mayoría de los bancos es obtener el mayor rendimiento del dinero que prestan o invierten, sin tener en cuenta su impacto y especulando con el mismo. Por ello, es necesario volver la mirada hacia un modelo económico y financiero de construcción colectiva, basado en las personas, que vaya más allá de las tendencias y beneficios a corto plazo, poniendo el dinero de la ciudadanía al servicio del bien común.

Este modelo es por el que abogan las **Finanzas Éticas**.

El simple gesto de cambiar nuestro dinero de la banca tradicional a las **Finanzas Éticas** supone frenar el deterioro del planeta, mejorar las condiciones de vida e invertir en proyectos que nos encaminan hacia sociedades más justas.

FINANZAS ÉTICAS

5 principios claves de las Finanzas Éticas:



- **Interés común:** bienestar de la sociedad en su conjunto.
- **Destino del dinero:** los proyectos financiados deben superar una evaluación socioambiental.
- **Origen del dinero:** no se admiten fondos de dudosa procedencia o de personas o empresas consideradas nocivas para la sociedad y el medio ambiente.
- **Proyecto colectivo:** las socias y socios toman las decisiones de forma horizontal y bajo el principio de una persona un voto, así, además, se apuesta por la participación de la sociedad civil organizada y el arraigo en el territorio.
- **Valor en el uso del dinero:** la transparencia, publicando cifras y evaluaciones, el buen gobierno, la equidad y el buen trato a los diferentes colectivos con los que se relaciona son valores claves en la gestión de estas entidades.

FINANZAS ÉTICAS

Finanzas Éticas



Finanzas Tradicionales

	Finanzas Éticas	Finanzas Tradicionales
Objetivo	Social y ambiental y rentabilidad económica	Maximizar el beneficio económico
Inversión	Economía local y responsable	Especulativa, armamento, petróleo...
Transperencia	Alto nivel de transparencia en uso fondos	Poca claridad destino fondos
Participación	Comunitaria y democrática	Decisiones centralizadas en pocos
Morosidad	Baja	Más alta

Conoce más sobre el tema y aplícalo a través de este maletín de herramientas



- Ballbé, R. G. (2013). Las finanzas éticas como instrumento al servicio de la economía solidaria. La experiencia de Coop57/Ethical finances as a tool of solidarity economy. The experience of Coop57. Cuadernos de Trabajo Social, 26(1), 75.
- Sanchis, J. R. (2016). La revolución de las finanzas éticas y solidarias. La economía social y solidaria: experiencias y retos.
- FETS -Financiación Ética y Solidaria: <https://fets.org/es/>
- Barómetro de las Finanzas Éticas 2024: https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2024/11/Barometro2024_CAST_compressed.pdf
- Red por la Educación en la Finanzas Éticas y Solidarias: <https://redefes.org>
- Fundación Finanzas éticas:<https://finanzaseticas.net/>
- Foro Español de Inversión Socialmente Responsable – SpainSIF www.spainsif.es
- RED DE COLABORADORES del Plan de Educación Financiera
- Plataforma por la justicia fiscal: <https://plataformajusticiafiscal.com/>
- Finantzaz Haratago: <https://finantzazharatago.org/es/inicio/>

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS:

Laboratorio de acciones innovadoras para la juventud. Fase V



Economistas
sin Fronteras

